



CDMX, JUNIO 2025

Estimado Médico Veterinario:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento las regiones corporales que se consideran para la interpretación de estudios de tomografía computarizada (TC) y resonancia magnética (RM):

DEFINICIÓN DE REGIONES ANATÓMICAS.

1. Cabeza: Desde la punta de la nariz hasta C2
2. Cervicales o Cuello: Desde la fosa caudal hasta T3
3. Columna toracolumbar: De T3 a L3
4. Columna lumbosacra: De L4 a S2

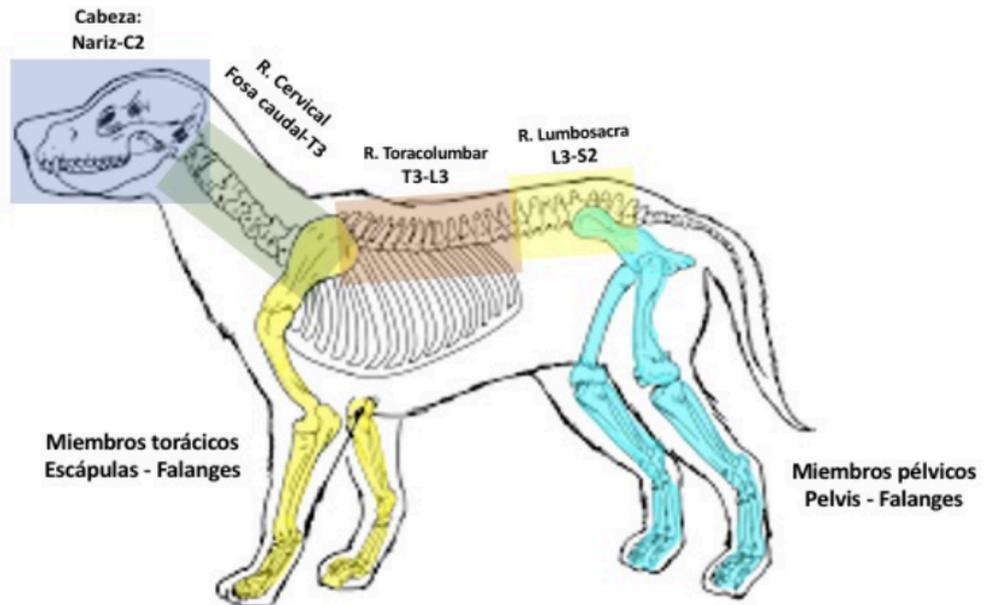
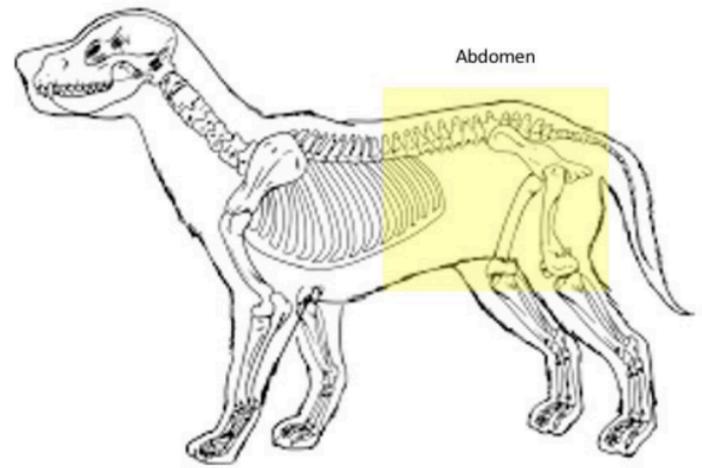
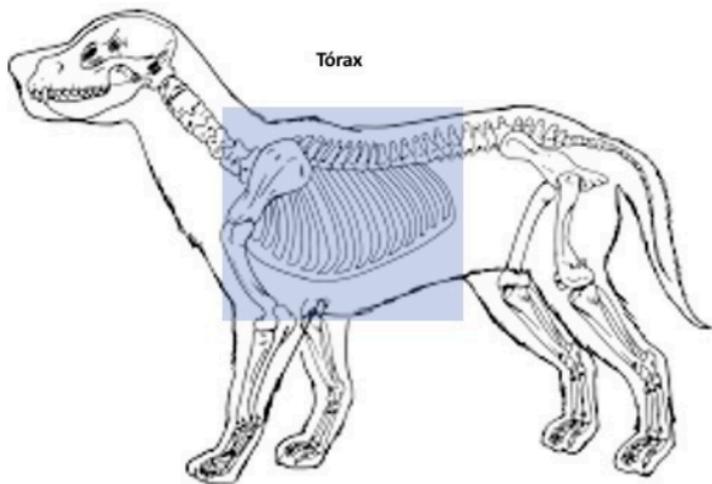
Estudios que se cobran como 1 región.

- Miembros torácicos: Cada articulación por separado (Hombro, codo , rodilla, carpos.
- Tórax
- Abdomen
- Cuello (masas o lesiones de tejido blando)
- Columna cervical
- Columna T3-L3.
- Columna L4-S1

Estudios que se cobran como 2 regiones incluyen:

- Todos los estudios comparativos de las articulaciones antes mencionadas (Hombro, codo , rodilla, carpos) así como los estudios de cadera que deberán de incluir desde L6 y a los fémures completos hasta la tibia proximal.
- En resonancia magnética estudios comparativos de las articulaciones (Hombro, codo , rodilla, carpos)

Estudios de deformaciones angulares se cobran como 4 regiones ya que incluyen a los miembros de manera comparativa y completa.



ATENCIÓN:

**MVZ ESP. DIPL. ACVR. DANIEL RODRÍGUEZ ARROYO.
RADIÓLOGO VETERINARIO CERTIFICADO
DIRECTOR MÉDICO VETTEM MÉXICO**

